

III. Administración de Justicia

J U Z G A D O S :

* Número 1207

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE LORCA

E D I C T O

Don Andrés Pacheco Guevara, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número Uno de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio con el número 133/86, a instancia del Procurador Sr. Aragón Villodre, en nombre de don Juan Sánchez Martínez, vecino de Albox (Almería), sobre el inmueble:

«Urbana. Finca número siete. Local destinado a vivienda tipo C3 en el Bol de la Virgen, paraje de Las Delicias, de la villa de Aguilas. Está situado en la planta cuarta del edificio y su izquierda, según se mira a él desde el frente. Este tiene una superficie de ochenta y ocho metros cuadrados y sesenta decímetros cuadrados, distribuidos en estar-comedor, tres dormitorios, baño, cuarto de aseo, cocina y galería tendadero. Linda: derecha entrando, Oeste, resto de la finca matriz de don Antonio Peregrín Arbide, que intermedia con terreno de don Pedro Sánchez Pérez; izquierda, Este, resto de la misma finca matriz del propio señor Peregrín Arbide y en parte edificio, construido en la parcela número dos, que fue de esta pertenencia dividido horizontalmente y perteneciendo a varios señores, cuya pared divisoria es medianera en la confluencia de ambas edificaciones. Se forma por división de la finca 21.131, al folio 9 del tomo 1.513, inscripción 1.^a, apareamiento inscrita a nombre de don Antonio Peregrín Arbide y de su esposa doña María Luz Gutiérrez Cano, hoy fallecidos al folio 38, del tomo 1.513, libro 181, de Aguilas, finca registral número 21.138, inscripción 1.^a.

A tal efecto se cita por medio del presente a los herederos o causahabientes, que se ignoran y a quienes pudiera perjudicar la inscripción para que en el término de diez días a contar desde la fecha de publicación de este edicto, puedan comparecer ante este Juzgado y alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Lorca a 1 de julio de 1986.—El Juez de Primera Instancia, Andrés Pacheco Guevara.—El Secretario.

* Número 1208

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CARTAGENA

E D I C T O

Don Francisco José Carrillo Vinader, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio 460/86, a instancia de don José Antonio Sánchez Sánchez, y por el presente se cita a cuantas personas ignoradas pueda afectar el expediente y perjudicar las inscripciones para que en término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente, comparezcan en dichos autos personándose en forma y aleguen lo que a su derecho convenga.

A) Tierra en el paraje del Ventarique, diputación de La Palma, de este término, con una superficie de 81 áreas, 5 centiáreas, 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, de Juan y Pedro Sánchez, hoy de José Antonio y Salvador Sánchez Sánchez; Este, de Carmen Sánchez, hoy de Dolores Sánchez Meróño; Sur, camino servidumbre, y Oeste, de Tomás Casanova López, hoy de Asensio Bernal Martínez y Juan Alvarez Sánchez. Tiene Registro abierto al tomo 141, folio 77, finca 8.218.

B) Tierra donde la finca anterior, de 15 áreas, 87 centiáreas, linda: Norte, camino servidumbre; Este, de Josefa Sánchez, hoy Dolores Sánchez Meroño; Sur, de Manuel Martínez, hoy de Juan Alvaro Sánchez; Oeste, de Salvador Sánchez, hoy de Juan Alvaro Sánchez. Tiene Registro al tomo 141, folio 80, finca 8.219. Ambas en el Registro de la Propiedad de Cartagena.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 201, párrafo 3.º de la Ley Hipotecaria.

Dado en Cartagena a 26 de enero de 1987.—El Magistrado-Juez, Francisco José Carrillo Vinader.—El Secretario, José Antonio López Rivera.

* Número 1282

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION A)

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia de este Juzgado, en resolución de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia del Banco Industrial del Sur, S.A., contra doña Buenaventura del Pilar Victoria López y don Juan Antonio Victoria López, por medio de la presente se hace saber a dichos demandados que tenían su domicilio en esta capital, en calle Alcalde López Somalo, Edificio Casto, 4.º F, y calle Greco, 5-4.º B, respectivamente, que por la parte actora se ha nombrado perito a don Emilio López López, para que proceda a valorar los bienes embargados antes de la subasta, previniéndoles que dentro del segundo día nombren otro por su parte, bajo apercibimiento que de no verificarlo se les tendrá por conforme con aquél.

Y para que sirva de notificación, bastante a quien se ha expresado a los fines y apercibimientos dichos, extendiendo la presente en Murcia a 4 de febrero de 1987.—El Secretario.

Número 1229

DISTRITO

NUMERO TRES DE MURCIA

Don José María Nogueroles Pruñonosa, Secretario del Juzgado de Distrito número Tres de Murcia.

Doy fe: Que en la ejecutoria número 278-86, se ha practicado la tasación siguiente:

Suman tasas judiciales, 639 pesetas. Reintegros del expediente, 1.000. Indemnizaciones, 28.415. Importe total tasación, 30.054.

Murcia, 31 de julio de 1986.—José María Nogueroles Pruñonosa. Rubricado.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y sirva de notificación en forma legal al condenado José Luis Gutiérrez Peláez, quien se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, expido el presente en Murcia a 5 de febrero de 1987. José María Nogueroles Pruñonosa.